

**PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY
1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: OSWALDO VEGA TORRENEGRA	Periodo Evaluado: Julio 2015- Octubre de 2015
	Fecha de Elaboración: Noviembre de 2015

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

Se mantiene la directriz de reordenamiento administrativo y financiero. La estructura Organizacional de la Empresa, es adecuada teniendo en cuenta sus funciones, niveles de responsabilidad y autoridad, sin embargo se deben ajustar el manual de funciones en armonía con las asignaciones y los niveles jerárquicos.

Las actividades establecidas en el Plan de Formación y Capacitación y el Plan de Bienestar Social, durante el período evaluado (Julio-Octubre) presentan avances del 76.92 % en el primero y 72.73 % en el segundo.

DIFICULTADES

Aun cuando se mantiene la directriz de reordenamiento administrativo y financiero, la crisis financiera que atraviesa la empresa hace menester un redireccionamiento de 360 grados, toda vez que la falta de apoyo del nivel Distrital evidenciado en su interés de liquidación de esta empresa, no da más espera.

Se sigue en el incumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 943 de 2014, en el cual el Sistema Integrado de Control y Gestión y el mismo MECI debe adaptarse al nuevo esquema propuesto por el Gobierno Nacional, hasta el momento no se ha hecho y a pesar de los señalamientos hechos por esta oficina en ese sentido, la situación no cambia, es decir, el nivel Gerencial, responsable del proceso no ha dado las directrices a seguir.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES

El Presupuesto se ha comprometido con gastos de funcionamiento y obra para el corte Septiembre 30 de 2015 en un 72.83 %.

Es evidente el esfuerzo del área de sistemas por mantener a tono la página web de la institución en torno al cliente externo e interno.

DIFICULTADES

El Sistema Integrado de Control y Gestión adolece de un responsable del proceso de Calidad.

Se debe revisar, ajustar y/o realizar los siguientes Manuales: Manual de Procedimientos y Manual de Indicadores, Manual de Funciones y Competencias Laborales, con el fin de definir claramente los lineamientos para el adecuado monitoreo y seguimiento a la gestión de cada uno de los procesos.

En lo atinente a Sistemas e Información, concretamente a la reactivación y mantenimiento del software de tesorería y presupuesto y la implementación del módulo de contratación, se deben hacer las apropiaciones presupuestales para cubrir esta falencia.

La empresa no cuenta con un modelo de comunicación pública, en la cual se hagan la rendición de cuentas a la comunidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES

Se realizaron los siguientes informes: Informe PQR, informe Austeridad en el Gasto, Evaluación Plan de Acción 2015.

Se realizaron estos seguimientos: Planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, Rendición de Cuentas Consolidadas; Informe Contratación Visible (COVI), Informe Urgencia Manifiesta y Rendición Formato Fiducias y patrimonios autónomos.

Ahora bien, en torno a la Rendición de Información Presupuestal (Schip), Rendición Información Financiera, Económica, Social y Ambiental (Chip), se han hecho las recomendaciones en el sentido de que este procedimiento se debe surtir a través de la plataforma dispuesta para eso, es decir, SIRECI.

DIFICULTADES

El sistema de Control interno no alcanza un nivel de implementación adecuado, en razón que no existe una persona al interior de la empresa responsable de la gestión de calidad, ni contar la Oficina Asesora de Control Interno, con un grupo multidisciplinario como lo establece la norma.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno en la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar – EDURBE S.A., no cumple con la normatividad vigente en razón a que el mismo adolece de la implementación que manda el Decreto 943 de 2014, en virtud de tal, a falta de esta actualización nos estamos guiando por el modelo antiguo, el del Decreto 1599 de 2005.

Con la entrada en vigencia del Decreto 943 del 21 de mayo de los corrientes " por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno MECI" y la exigencia de ponernos a tono

con la nueva normatividad, debimos realizar los ajustes necesarios para adaptarnos al interior de los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los siete meses siguientes a su publicación, el estado actual del Control Interno en esta entidad se encuentra en interinidad y nos encontramos al inicio de todo, es decir, el avance es del 0%, es decir, desde el 21 de Diciembre del 2014 estamos en mora de cumplir con lo normado.

RECOMENDACIONES

1. Medida de choque de carácter urgente, desde la gerencia, tendiente a cumplir con los postulados del Decreto 943-2014.
2. Se debe aprovechar la coyuntura que ofrece la entrada en vigencia del decreto 943 de 2014 para mapas y caracterización de procesos y en ese orden reevaluar los procesos del Sistema Integrado de Control y Gestión, en cuanto a los procedimientos y formatos principalmente, para los temas de Desarrollo de Infraestructura, Adquisición y Suministro de Bienes y/o Servicios, Gestión Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, entre otros.



OSWALDO MIGUEL VEGA TORRENEGRA
Asesor Control Interno - EDURBE S.A.